GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 05 de marzo de 2.018.-

Señores:

ROMERO CONSULTORA

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C.** de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ustedes a fin comunicar la Adjudicación de la firma **ROMERO CONSULTORA** en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 01/2018 "CONSULTORIA PARA CONTRATACION DE ASESOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERENDUM)", ID N° 341323,** según Resolución N°333 /2018, por haber cumplido con lo establecido en la Carta de Invitación del llamado.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

ROMERO CONSULTORA
CIUDAD DEL ESTE - Py.

Abg. José Ayala

Responsable de la U.O.C

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 27 de febrero de 2.018.-

Señores:

ROMERO CONSULTORA

Presente

De nuestra mayor consideración:

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle que ha aprobado el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica del llamado **Licitación por Contratación Directa N° 01/2018 "CONSULTORIA PARA CONTRATACION DE ASESOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERENDUM)", ID N° 341323**, por lo tanto su oferta sigue activa para la apertura económica y posterior evaluación. Su puntaje obtenido fue de 100 puntos. La apertura económica de las ofertas se efectuará en fecha 05 de marzo de 2018 a las 07:20 horas en el local de la Oficina de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones.-

Sin otro motivo en particular nos despedimos de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala
Responsable de la U.O.C

ROMERO CONSULTORA
CIUDAD DEL ESTE - Py.